

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0175
(12 DE MAYO DE 2025)

Por la cual se fijan los términos del concurso docente hora cátedra para el semestre B2025

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 263 A de 2004 del Honorable Consejo Académico, estableció el reglamento para vincular docentes mediante concurso de méritos modalidad hora cátedra.

Que en el Acuerdo 263 A de 2004 del Consejo Académico en su Artículo 3º, establece que la Vicerrectoría Académica hará la apertura del concurso a través de la página web, enunciado los términos de la convocatoria aprobados por los Consejos de Facultad.

Que mediante Resolución No. 0110 de marzo 27 de 2025, se fijó el calendario de programación académica para el semestre B-2025;

Que mediante Resolución No. 0162 de mayo 05 de 2025, se modificó las fechas del calendario del concurso hora cátedra para el semestre B-2025;

En consecuencia, de lo expuesto

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Fijar los términos del concurso de docentes hora cátedra para el semestre B2025 así:

CONCURSO DOCENTE HORA CATEDRA
SEMESTRE B2025

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS

PERFIL:	01-B2025-118
ÁREA	Contaduría Pública
TÍTULO	Administrador Financiero o Contador Público
POSTGRADO	Especialización, Maestría o Doctorado en: Ciencias Contables o financieras
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia docente universitaria mínima de 2 años, debidamente certificada. Experiencia profesional mínima de 2 años, en el ejercicio de funciones en empresas públicas y/o privadas debidamente certificada. Experiencia en registros calificados y/o acreditación certificada.
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> Adjuntar Tarjeta Profesional Vigente si la profesión la exige Adjuntar oficio firmado en el que se acredite la disponibilidad para desplazarse a los municipios donde se encuentran ubicadas las sedes de la Universidad de Nariño. Presentar certificación de experiencia en procesos de acreditación de alta calidad en programas académicos de Instituciones de Educación Superior.

Labor académica que debe asumir:

SEDE	CÓD	ASIGNATURA	SEM	IH.SM	IH.ST
Pasto	7841	Epistemología y Teoría Contable	2	2	36

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0175
(12 DE MAYO DE 2025)

Pasto	358	Análisis Financiero	6	4	72
Pasto	358	Análisis Financiero	3	4	72
			TOTAL	10	180

FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO ANIMAL

PERFIL:	02-B2025-209
ÁREA	Genética
TÍTULO	Zootecnista
POSTGRADO	• Maestría o Doctorado en Ciencias agrarias - Ciencias animales - Genética
EXPERIENCIA	• Experiencia docente en el área de la convocatoria, mínima de 2 (dos) años.
OTROS	

Labor académica que debe asumir:

SEDE	CÓD.	ASIGNATURA	PROGRAMA	SEM.	IH.SM	IH.ST	
Pasto	3304	Mejoramiento Genético	Zootecnia	3	3	54	
Pasto	3304	Mejoramiento Genético	Zootecnia	3	3	54	
					TOTAL	6	108

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS.

PERFIL:	03-B2025-154
ÁREA	Genética
TÍTULO	Ingeniero en Producción Acuícola
POSTGRADO	• Postgrado en áreas de las ciencias pecuarias o ambientales o agrarias.
EXPERIENCIA	• Un año de experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria o a fines.
OTROS	Un año de experiencia profesional en laboratorio de biología molecular.

Labor académica que debe asumir:

SEDE	CÓD.	ASIGNATURA	PROGRAMA	SEM.	IH.SM	IH.ST	
Pasto	9407	Genética y mejoramiento acuícola. (G1 Teoría)	IPA	5	2	36	
Pasto	9407	Genética y mejoramiento acuícola. (G2 Práctica)	IPA	5	2	36	
Tumaco	9401	Genética animal general. (G1 Teoría)	IPA	3	1	18	
Tumaco	9401	Genética animal general. (G2 Práctica)	IPA	3	2	36	
Pasto	8920	Proyecto de nivel II	IPA	5	1	18	
					TOTAL	8	144

PERFIL:	04-B2025-154
ÁREA	Investigación
TÍTULO	Ingeniero en Producción Acuícola
POSTGRADO	• Postgrado en estadística o Ingeniería de la Producción o afines.
EXPERIENCIA	• Un año de experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria o a fines o en temas de producción acuícola.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0175
(12 DE MAYO DE 2025)

OTROS	Un año de experiencia en investigación.
--------------	---

Labor académica que debe asumir:

SEDE	CÓD.	ASIGNATURA	PROGRAMA	SEM.	IH.SM	IH.ST
Pasto	9408	Biometría Acuícola. (G1 Teoría)	IPA	5	1	18
Pasto	9408	Biometría Acuícola. (G2 Práctica)	IPA	5	2	36
Pasto	8920	Proyecto de nivel II	IPA	5	1	18
Pasto	9421	Optimización de la producción. (G1 Teoría)	IPA	9	1	18
Pasto	9421	Optimización de la producción. (G2 Práctica)	IPA	9	1	18
Pasto	9424	Proyecto de nivel VI	IPA	9	1	18
TOTAL					7	126

FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD VEGETAL

PERFIL:	05-B2025-168
ÁREA	Ingeniería
TÍTULO	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Agrónomo
POSTGRADO	<ul style="list-style-type: none"> Maestría en Ciencias Agrarias
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia profesional y/o investigativa en el área del concurso Experiencia docente universitaria
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad para trasladarse a las sedes Tuquerres y Tumaco.

Labor académica que debe asumir:

SEDE	CÓD.	ASIGNATURA	PROGRAMA	SEM.	IH.SM	IH.ST
Pasto	10847	Agricultura de precisión	Ingeniería Agronómica	7	T 3	54
Pasto	10847	Agricultura de precisión	Ingeniería Agronómica	7	P3	54
Tuquerres	10847	Agricultura de precisión	Ingeniería Agronómica	7	T3	54
Tuquerres	10847	Agricultura de precisión	Ingeniería Agronómica	7	P3	54
TOTAL					12	216

PERFIL:	06-B2025-168
ÁREA	Fitotecnia
TÍTULO	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Agrónomo
POSTGRADO	<ul style="list-style-type: none"> Maestría en Ciencias Agrarias o Maestría en Gestión Ambiental Sostenible
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia profesional y/o investigativa de al menos dos años en el área del concurso Experiencia docente universitaria
OTROS	Disponibilidad para trasladarse a las sedes Túquerres y Tumaco.

Labor académica que debe asumir:

SEDE	CÓD.	ASIGNATURA	PROGRAMA	SEM.	IH.SM	IH.ST
Pasto	10364	Certificación de fincas	Ingeniería Agronómica	11	T 3	54

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0175
(12 DE MAYO DE 2025)**

Pasto	10364	Certificación de fincas	Ingeniería Agronómica	11	P3	54
Pasto	10450	Producción de cítricos para exportación	Ingeniería Agronómica	11	T3	54
Pasto	10450	Producción de cítricos para exportación	Ingeniería Agronómica	11	P3	54
TOTAL					12	216

FACULTAD DE ARTES

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PERFIL:	07-B2025-199
ÁREA	Práctica Musical Conjunta Musical Cuerdas Pulsadas
TÍTULO	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Música o • Licenciado en Música con énfasis en GUITARRA o • Maestro en Música o • Maestro en Música con énfasis en GUITARRA o • Profesional en Música o • Profesional en Música con énfasis GUITARRA o • Profesional en Estudios Musicales o • Maestro Interpretación Musical con Énfasis en GUITARRA.
POSTGRADO	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Pedagogía o • Maestría en Pedagogía en GUITARRA o • Maestría en Guitarra o • Maestría en Interpretación o • Maestría en Música con énfasis en Interpretación en GUITARRA o • Maestría en Pedagogía y Cultura o • Maestría en Educación o • Maestría en Docencia Universitaria.
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia docente a nivel superior universitario en el área de la convocatoria de dos (02) años
OTROS	<p>Criterios para la prueba conocimiento</p> <p>1. Interpretación de Repertorio: Duración mínima 15 minutos máxima 20 minutos. Para la prueba de interpretación de repertorio se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad rítmica y armónica. • Fidelidad al texto musical (dinámicas, articulaciones, tempo). • Expresividad e intención musical. <p>2. Lectura a primera vista: Tiempo estimado de 5 minutos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para captar la estructura general de la pieza. • Precisión rítmica y melódica. • Fluidez y continuidad en la ejecución. <p>3. Dirección: Tiempo estimado de 15 minutos. Se observará la estrategia de ensayo que como director plantee en búsqueda de resultados musicales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con el grupo. • Gestualidad. <p>4. Adaptación obras: Tiempo estimado 30 minutos. En dicha prueba el participante deberá adaptar para un determinado formato (duo, trío o cuarteto) material entregado el día de la evaluación. Se observará los resultados que desde lo guitarrístico sean adecuados para diferentes grados de dificultad.</p>

Labor académica que debe asumir:

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0175
(12 DE MAYO DE 2025)

SEDE	CÓD.	ASIGNATURA	PROGRAMA	SEM	IH.SM	IH.ST
Pasto	8575	Práctica musical conjunta I: conjunto de cuerdas pulsadas	Lic. Música	I	4	72
Pasto	8583	Práctica musical conjunta III: conjunto de cuerdas pulsadas	Lic. Música	III	4	72
TOTAL					8	144

ARTÍCULO 2.- Establecer el cronograma para el concurso de docentes hora cátedra así:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
Publicación del concurso hora cátedra en la página web de la Universidad <u>NOTA: Una vez se publica el concurso, no se puede hacer ninguna modificación en los perfiles.</u>	Vicerrectoría académica	12 de mayo de 2025
Envío de los Acuerdos de la conformación de los Comités de selección	Consejos de Facultad	12 de mayo de 2025
Recepción de hojas de vida. Se hará únicamente a través de la plataforma Sapiens	Sección Sistemas de Información	12 al 16 de mayo de 2025 hasta las 2:00 pm
Revisión de hojas de vida por parte de los comités de selección (verificación del cumplimiento de todos los requisitos del perfil)	Comités de selección	19 de mayo de 2025
Entrega de actas del comité de selección de los docentes convocados a Vicerrectoría académica hasta medio día (Las actas se deben descargar desde Sapiens) El acta debe ser enviada al correo electrónico programacionacademica@udenar.edu.co con las firmas del Comité de selección	Comités de selección	19 de mayo de 2025
Publicación de convocados a pruebas	Vicerrectoría académica	21 de mayo de 2025
Recursos de reposición	Vicerrectoría académica	22, 23 y 26 de mayo de 2025
Publicación de respuesta a recursos de reposición	Vicerrectoría académica Oficina Jurídica	29 de mayo de 2025
Realización de las pruebas de conocimiento (Prueba de inglés, prueba de conocimiento y entrevista). La información sobre lugar y hora de la prueba de inglés será publicada en la resolución de convocados, la prueba de conocimiento y entrevista será realizada por los departamentos.	Vicerrectoría académica	30 de mayo de 2025
Entrega de resultados de las pruebas de conocimiento a la Vicerrectoría académica Descargar formato de resultados de pruebas de conocimiento: VAC-FOA-FR-39 Resultados entrevista y prueba específica.docx	Comités de selección	30 de mayo de 2025
Publicación de los resultados de las pruebas de conocimiento	Vicerrectoría académica	3 de junio de 2025

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0175
(12 DE MAYO DE 2025)

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
Recursos de reposición	Vicerrectoría académica	4 al 6 de junio de 2025
Publicación de respuesta a recursos de reposición	Vicerrectoría académica Oficina Jurídica	11 de junio de 2025
Revisión de hojas de vida	Comités de selección	12 y 13 de junio de 2025
Entrega de resultados de revisión de hoja de vida a la Vicerrectoría académica	Comités de selección	16 de junio de 2025
Publicación de los resultados finales	Vicerrectoría académica	17 de junio de 2025
Recursos de reposición	Vicerrectoría académica	18, 19 y 20 junio de 2025
Respuesta recursos de reposición	Vicerrectoría académica y Oficina Jurídica	26 de junio de 2025
Los Comités curriculares deben realizar solicitud de nombramiento al Consejo de Facultad La Facultad debe emitir la proposición de nombramiento de los docentes hora cátedra ganadores por parte de los Consejos de Facultad a Rectoría.	Consejos de Facultad	26 y 27 de junio de 2025
Una vez la Rectoría expida el acto administrativo de nombramiento, se procede con el registro de labor académica de los docentes ganadores. Acuerdo de labor académica de docentes ganadores de concurso hora cátedra	Consejos de Facultad	Julio de 2025

ARTÍCULO 3.- Facultades, Departamentos, Comités de Selección y Sección Sistemas de Información anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, el día 12 de mayo de 2025



GIRALDO JAVIER GOMEZ GUERRA
Vicerrector Académico

Elaboró: Sandra Marcela Delgado Muñoz
Profesional Vicerrectoría académica